

## **Convenio de Colaboración entre la Confederación de Empresarios de La Coruña e Ibermutua, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 274**

La Confederación de Empresarios de La Coruña (CEC) e Ibermutua, Mutua colaboradora con la Seguridad Social número 274 han firmado un convenio de colaboración con el objeto de contribuir a la difusión de las novedades que, en materia de regulación de Seguridad social, tuvieran lugar.

Ibermutua realiza la actividad de colaboración en la gestión de las contingencias de trabajo y enfermedades profesionales, así como actividades de prevención y recuperación.

Mediante este acuerdo se ponen marcha acciones para facilitar la divulgación adecuada de las novedades normativas en materia de Seguridad Social, con especial dedicación a las coberturas, actividades, servicios y prestaciones responsabilidad de la Mutua para las empresas coruñesas, así como informar y difundir la normativa vigente mediante el establecimiento de canales estables de información.

Acciones objeto de cooperación:

- Puesta a disposición de la CEC de documentación básica en materia de gestión de la Seguridad Social
- Información a la CEC de las novedades normativas en materia de Seguridad Social
- Colaboración en la organización de jornadas sobre actualización y puesta al día de los conocimientos en materia de gestión de Seguridad Social, dirigidas a las empresas asociadas.